

Expediente: 3508/22
Carátula: BELTRAN JOSE MANUEL C/ TARJETA NARANJA S.A. S/ SUMARISIMO (RESIDUAL)

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 14/03/2023 - 04:49
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - TARJETA NARANJA S.A., -DEMANDADO/A
20289988352 - BELTRAN, JOSE MANUEL-ACTOR/A

PODER JUDICIAL

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 3508/22



H101011444186

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: BELTRAN JOSE MANUEL c/ TARJETA NARANJA S.A. s/ SUMARISIMO (RESIDUAL).-
LEGAJO N°: 3508/22

San Miguel de Tucumán, 09 de marzo de 2023.

I) Téngase presente lo informado. II) Líbrese oficio al Juzgado Civil y Comercial Común de la III Nominación debiéndose transcribir el informe actuarial que antecede. III) Asimismo, extraígase un ejemplar del acta de cierre de fecha 11/08/2022 y remítase la misma con el oficio ordenado en el punto anterior. IV) Intímese a la Sra. Mediadora a fin de que en el plazo de 48 hs. acompañe acta de cierre sin acuerdo con firma digital, bajo apercibimiento de ley (art. 4 incs. 1 y 2 L. 7844 y modif.).ABS

Actuación firmada en fecha 13/03/2023

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.